

Oleoductos del Valle S.A.

Estados Financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 e información comparativa conjuntamente con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- **Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**
- **Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre estados financieros de períodos intermedios condensados**
- **Estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados en forma comparativa:**

<u>Índice:</u>	<u>Página</u>
Información jurídica	1
Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021	2
Estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.	4
Estado de flujos de efectivo intermedios condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021	6
Notas a los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 e información comparativa	7

- **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (1)

Presidente

Marcos Capdepon

Vicepresidente

Luis Fernando Clara (3)

Directores Titulares

Clase A

Daniel Gustavo Ciaffone
Miguel Occhipinti
Darío Rossi (2)

Clase B

Carlos Roberto Grassia
Juan Andrés Giménez

Síndicos Titulares

Clase A

Eduardo Jorge Lahera
Carlos Alberto Lagomarsino

Clase B

Fabián Carlos del Valle

(1) Designados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Se encuentran ocupando sus cargos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados.

(2) Designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de octubre de 2021.

(3) Designado en la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2022.

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 30

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

INFORMACIÓN JURÍDICA

Objeto Social: Llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros el transporte, carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos y actividades complementarias de las mismas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 1° de febrero de 1993.

Número de inscripción en la I.G.J.: 691 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Fecha de inscripción en la I.G.J. de la última modificación del Estatuto: 14 de octubre de 2021.

Fecha de inicio de actividades: 12 de abril de 1993.

Fecha de finalización de la Sociedad: 1° de febrero de 2093.

CUIT N°: 30-65884016-5

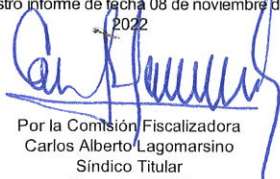
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**Suscripto, integrado e inscripto
en el Registro Público de
Comercio (Nota 24)**

Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 10 pesos por acción, con derecho a un voto por acción:

7.705.200 Clase "A"	77.052
3.302.229 Clase "B"	33.022
<hr/> 11.007.429	<hr/> 110.074

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

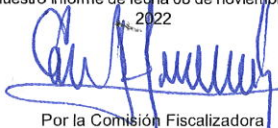
OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(en miles de pesos)

	Nota	30/09/2022	31/12/2021
Activo			
Activo no corriente			
Activos Intangibles – Concesión	8	25.594.787	15.085.029
Propiedades, planta y equipo	7	746.259	539.656
Otros créditos	9	1.007.903	301.758
Total del activo no corriente		27.348.949	15.926.443
Activo corriente			
Otros créditos	9	297.950	145.619
Créditos por servicios	10	2.986.349	1.636.101
Inversiones en activos financieros	11	1.180.891	2.308.584
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	995.779	456.198
Total del activo corriente		5.460.969	4.546.502
Total del activo		32.809.918	20.472.945
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos	13	28.670	17.685
Remuneraciones y cargas sociales	15	85.872	85.872
Pasivo por impuesto diferido, neto		2.044.901	1.665.974
Total del pasivo no corriente		2.159.443	1.769.531
Pasivo corriente			
Impuesto a las ganancias y otros impuestos a pagar	14	1.026.685	964.979
Remuneraciones y cargas sociales	15	242.430	147.788
Préstamos financieros	16	437.793	-
Cuentas por pagar	17	3.373.840	1.918.893
Total del pasivo corriente		5.080.748	3.031.660
Total del pasivo		7.240.191	4.801.191
Patrimonio (según estados respectivos)		25.569.727	15.671.754
Total del pasivo y del patrimonio		32.809.918	20.472.945

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


 Por la Comisión Fiscalizadora
 Carlos Alberto Lagomarsino
 Síndico Titular
 Abogado (USAL)
 C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


 Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


 Marcos Capdeport
 Presidente

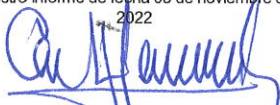
OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DEL RESULTADO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO
CONDENSADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO
PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
		2022	2021	2022	2021
Ingresos por servicios	18	12.248.312	6.854.150	4.909.318	2.565.267
Costo de servicios prestados	19	(8.170.806)	(3.349.729)	(4.000.800)	(1.295.877)
Ganancia bruta		4.077.506	3.504.421	908.518	1.269.390
Gastos de administración y comercialización	19	(1.191.838)	(678.222)	(477.678)	(232.647)
Otros ingresos y egresos, netos	20	63.021	(96.173)	79.200	(159.314)
Ganancia operativa		2.948.689	2.730.026	510.040	877.429
Resultados financieros, netos					
Ingresos financieros	21	1.464.869	467.765	671.830	163.661
Costos financieros	21	(136.388)	(49.817)	(107.409)	(18.212)
Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias		4.277.170	3.147.974	1.074.461	1.022.878
Impuesto a las ganancias	22	(1.966.440)	(1.891.824)	(467.463)	(512.536)
Ganancia neta del período		2.310.730	1.256.150	606.998	510.342
Otro resultado integral					
Diferencia por conversión		7.587.243	2.086.907	4.021.415	424.959
Otro resultado integral del período		7.587.243	2.086.907	4.021.415	424.959
Resultado integral total del período		9.897.973	3.343.057	4.628.413	935.301

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(en miles de pesos)

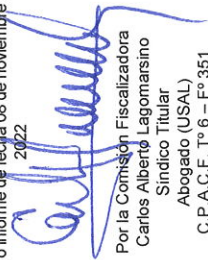
	RESULTADOS ACUMULADOS							Total Patrimonio 2022
	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	Capital Social (Nota 24)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados	
Saldos al 1 de enero de 2022	110.074	202.583	30.000	4.896.648	2.161.470	7.290.701	8.270.979	15.671.754
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2022:								
Reserva Voluntaria	-	-	2.161.470	-	(2.161.470)	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	2.310.730	2.310.730	-	2.310.730
Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	7.587.243	7.587.243
Saldos al 30 de septiembre de 2022	110.074	202.583	2.191.470	4.896.648	2.310.730	9.601.431	15.858.222	25.569.727

(1) La Reserva Especial Implementación NIIF (4.896.648) fue constituida por adopción de las NIIF cuyos resultados fueron asignados a esta reserva especial NIIF en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

(2) Al 30 de septiembre de 2022, el total del rubro correspondía a diferencias de cambio por conversión a moneda de presentación.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(en miles de pesos)

	RESULTADOS ACUMULADOS							Total Patrimonio 2021
	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados (1)	Total Resultados Acumulados	Otros Resultados Integrales (2)	
Saldos al 1 de enero de 2021	110.074	202.583	953.869	-	4.582.986	5.739.438	5.592.700	11.442.212
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2021:	-	-	(313.662)	-	313.662	-	-	-
Reserva voluntaria	-	-	-	4.896.648	(4.896.648)	-	-	-
Reserva especial implementación NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021:	-	-	(610.207)	-	-	(610.207)	-	(610.207)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	1.256.150	1.256.150	-	1.256.150
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	-	2.086.907	2.086.907
Otro resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2021	110.074	202.583	30.000	4.896.648	1.256.150	6.385.381	7.679.607	14.175.062

(1) Incluye 4.896.648 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial NIIF en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales sados negativos de resultados no asignados.

(2) Al 30 de septiembre de 2021, el total del rubro correspondía a diferencias de cambio por conversión a moneda de presentación.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(en miles de pesos)

	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2021
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia neta del período	2.310.730	1.256.150
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo generado por las actividades operativas:		
Amortizaciones de activos intangibles – Concesión	2.486.783	1.316.560
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	171.015	117.580
Resultados financieros devengados	(445.033)	-
Intereses financieros perdidos	2.897	-
Consumo de materiales	717.313	84.021
Impuesto a las ganancias devengado	1.966.440	1.891.824
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento)/ Disminución de Créditos por servicios	(1.350.248)	(441.761)
(Aumento) / Disminución de Otros créditos	(817.135)	(69.114)
Aumento/ (Disminución) de Cuentas por pagar	(104.514)	210.662
Aumento/ (Disminución) de Remuneraciones y cargas sociales	94.642	(286)
Aumento de Impuesto a las ganancias y otros impuestos a pagar	153.679	7.766
Aumento de Otros pasivos	10.985	160.151
Diferencia de Cambio y Otros	34.748	9.738
Pagos de impuesto a las ganancias	(1.679.486)	(1.024.022)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	3.552.816	3.519.269
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de activos intangibles - Concesión ⁽¹⁾	(4.901.128)	(1.709.275)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(119.729)	-
Baja de activos intangibles	-	1.582
Pagos por adquisición de activos financieros	(2.962.900)	-
Cobros por ventas de activos financieros	4.535.626	-
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(3.448.131)	(1.707.693)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos financieros obtenidos	434.896	-
Dividendos pagados	-	(610.207)
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) a las actividades de financiación	434.896	(610.207)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	(260.788)	(227.234)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	800.369	1.428.603
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período ⁽²⁾	456.198	814.629
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período ⁽²⁾	995.779	2.015.998

(1) Las cifras expuestas en este rubro del Estado de Flujo de Efectivo, reflejan lo efectivamente pagado por Adquisiciones de Activos intangibles durante cada período. Así, partiendo de la cifra de Aumentos, que surge de la Nota 8, de \$6.460.589 para al 30 de septiembre de 2022, se le debe restar el importe de altas financiadas del ejercicio por (\$2.251.290) y sumar el importe de pagos de altas de ejercicios anteriores por \$691.829, lo que arroja un total de \$4.901.128 reflejado en el Estado de Flujo Efectivo.

Para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021, las cifras son respectivamente de \$1.751.198, a la que se le debe restar el importe de altas financiadas del ejercicio por (\$380.862) y sumar el importe de pagos de altas de ejercicios anteriores por \$338.939, lo que arroja un total de \$1.709.275 reflejado en el Estado de Flujo Efectivo.


(2) Efectivo en caja y bancos más inversiones con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses o de inmediata conversión en efectivo. Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

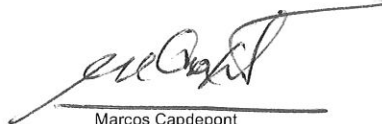
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022.


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

1- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

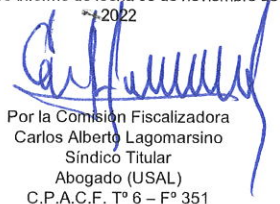
Según reza el Estatuto Social, Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto "llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto".

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería Luján de Cuyo y eventualmente exportaciones a Chile, Plaza Huincol para abastecer la refinería Plaza Huincol y finalmente a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen - Puerto Rosales, que está ubicado en "Puerto Rosales", el puerto de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación.

La concesión de explotación de los oleoductos mencionados cedidos por parte de YPF S.A. a favor de la Sociedad con fecha 12 de abril de 1993, según lo establecido en la Ley N° 17.319 y sus modificatorias, así como también las ampliaciones del sistema de transporte realizadas por la Sociedad, es por un plazo de treinta y cinco años prorrogables por diez años más, a petición de Oldelval, requiriendo la misma aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, actualmente la Secretaría de Energía de la Nación, dependiente del Ministerio de Economía. Con fecha 13 de septiembre de 2022, la SEN resolvió mediante Resolución N° 643/2022 prorrogar a partir del 14 de noviembre de 2027, por el plazo de diez años, la concesión de transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen, el oleoducto Allen-Estación Puerto Rosales y la respectiva ampliación Medanito-Puesto Hernández. En dicha resolución la SEN aprobó el plan de trabajo e inversiones presentado para el período de prórroga de la concesión, que representará una inversión de dólares estadounidenses ochocientos noventa y tres millones novecientos sesenta y cuatro mil (USD 893.964 miles) en inversiones de Integridad de las instalaciones, Eficiencia de transporte, Control de mermas y existencias, Eficiencia energética y Transformación digital, Mantenimiento del sistema y Ampliación del tramo Lago Pellegrini-Allen. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios, Oldelval se encuentra analizando los efectos contables, entre los más relevantes la extensión de la vida útil de los activos intangibles de la concesión, que tendrán efecto a partir del 1 de octubre de 2022.

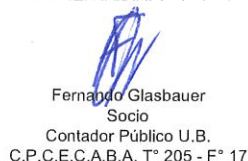
Al 30 de septiembre de 2022, la capacidad nominal de transporte del sistema de Oldelval por el tramo Allen - Puerto Rosales es de 43.000 m3/día (cuarenta y tres mil metros cúbicos por día) con la utilización de inhibidores de fricción. El transporte de hidrocarburos líquidos promedio en el tramo Allen -Puerto Rosales al 30 de septiembre del 2022 ha sido de 39.037 m3/día (treinta y nueve mil treinta y siete metros cúbicos por día) con picos de hasta 45.920 m3/día (cuarenta y cinco mil novecientos veinte metros cúbicos por día) con el uso de inhibidores de fricción. En lo que respecta al almacenaje, la capacidad nominal instalada al 30 de septiembre del 2022 es de 170.000 m3, y la capacidad operativa disponible es de 130.000 m3 ya que el tanque 1 de Puesto Hernández cuya capacidad nominal es de 20.000 m3, y el tanque 5 de Allen cuya capacidad nominal es de 20.000 m3, se encontraban temporalmente en proceso de mantenimiento durante el período citado y se estima que estarán operativos en octubre y diciembre del presente año respectivamente. El incremento de producción de la cuenca neuquina generó en Oldelval un mayor volumen

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)


transportado, el cual derivó en un incremento de sus costos operativos por la mayor utilización de polímero para garantizar su evacuación. Paralelamente hubo un incremento en las nominaciones de los clientes que superaban la capacidad de transporte de Oldelval lo que generó restricciones de acceso a los cargadores. En base a lo sucedido, se avanzó con la puesta en marcha de cuatro estaciones de bombeo bajo el proyecto denominado "Vivaldi"- El sistema de transporte de Oldelval cuenta con 17 estaciones de bombeo de las cuales 14 se encuentran operativas (Puesto Hernández, Medanito, Loma Campana, Lago Pellegrini, Challacó, Centenario, Allen, Chimpay, Zorrilla, Pichi Mahuida, Río Colorado, Algarrobo, Chichinales y Salitral) entre las cuales se encuentran las que forman parte del proyecto "Vivaldi" y 3 no están operativas (Auca Mahuida, Crucero Catriel y La Escondida). Adicionalmente, el sistema de transporte de Oldelval cuenta con 3 puntos de descarga ubicados en Plaza Huincul (Provincia del Neuquén), Puesto Hernández (Provincia del Neuquén) y Puerto Rosales (Provincia de Buenos Aires).

En materia de seguridad vial, Oldelval viene desarrollando una estrategia de gestión hace más de 10 años, como compromiso con la seguridad de las personas y de su rol en la sociedad. A partir de 2020 se decidió incorporar la norma ISO 39001 – Sistema de gestión de Seguridad Vial – como marco metodológico para la gestión de la seguridad vial. La certificación de la norma se realizó en septiembre de 2020 con el aval del IRAM como organismo certificador y el vencimiento de la misma opera el 30 de marzo de 2024. Con fecha 1° de noviembre de 2021, IRAM emitió su informe de auditoría de seguimiento anual de la norma ISO 39001 – Sistema de gestión de Seguridad Vial.

El 10 de diciembre de 2018, la Sociedad e YPF S.A. ("YPF") acordaron la prestación del servicio de transporte de hidrocarburos por ductos en la sección del oleoducto propiedad de YPF que se extiende entre la planta de tratamiento de petróleo crudo ubicada en Señal Cerro Bayo y la estación de bombeo de la Sociedad ubicada en Puesto Hernández; a partir de lo cual, Oldelval pasó a tener la custodia física y por lo tanto, dicho oleoducto (Señal Cerro Bayo – Puesto Hernández) pasó a formar parte de la concesión de transporte de la Sociedad). Previamente, la entonces Subsecretaría de Explotación y Producción de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos que dependía del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó con fecha 17 de marzo de 2018 la ampliación de la concesión de transporte de Oldelval incluyendo la sección del oleoducto antes mencionada. La contraprestación por el servicio de transporte de crudo se regula por la tarifa que establecerá la Autoridad de Aplicación. Hasta tanto ello suceda, las partes acordaron que YPF abone a Oldelval una tarifa de US\$ 4,04 más IVA por metro cúbico transportado. La vigencia del acuerdo entre la Sociedad e YPF es de 15 años contados desde el inicio de operación del oleoducto, y a la fecha de finalización del acuerdo se producirá en forma automática la transferencia de propiedad del mencionado oleoducto a Oldelval sin pago de ninguna naturaleza.

El 6 de febrero de 2019, Oldelval acordó con Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. ("OLCLP") la prestación de los servicios de operación y mantenimiento de un nuevo ducto construido por YPF y Tecpetrol S.A. que une la estación de Bombeo Loma Campana, ubicada en la Provincia del Neuquén, con la estación de rebombeo de Oldelval "Lago Pellegrini", ubicada en la Provincia de Río Negro. Por dicho servicio se ha acordado un pago mensual. Los titulares de la concesión sobre dicho oleoducto son YPF S.A. y Tecpetrol S.A. y la administración y la operación y comercialización está a cargo de la sociedad OLCLP. Dicho oleoducto tiene como finalidad evacuar la producción de crudo no convencional proveniente, principalmente, de la formación "Vaca Muerta" de dicha zona. El oleoducto tiene una extensión de 88 kilómetros, un diámetro de 18 pulgadas y una capacidad para transportar hasta 25.000 m3 de petróleo por día. El acuerdo entre Oldelval y OLCLP es por un plazo de 10 años desde la recepción provisoria del oleoducto, la cual tuvo lugar el 21 de junio de 2019. Adicionalmente, Oldelval, en su carácter de Operador

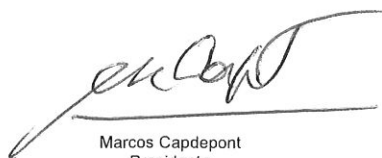
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepont
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

del Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini y según las facultades otorgadas por OLCLP, ha realizado tareas de supervisión y de conexión con Cargadores que se han conectado a dicho oleoducto.

Con fecha 27 de agosto de 2021, Shell Argentina S.A. informó a Oldelval su intención de contratar los servicios de revisión de ingeniería, supervisión de obra, preparación para la operación, comisionado y puesta en marcha como así también la operación y mantenimiento de su ducto "Sierras Blancas – Allen", producto del proceso licitatorio que han llevado adelante en los últimos meses. Con fecha 28 de septiembre de 2021, Oldelval envió a Shell Argentina S.A. la propuesta para la revisión de ingeniería, supervisión de obra, preparación para la operación, comisionado y puesta en marcha, solicitando una respuesta del cliente en un plazo no mayor de 10 días, para su aceptación o rechazo. Con fecha 1° de octubre de 2021, Shell Argentina S.A., manifestó su aceptación de la oferta emitida por Oldelval el 28 de septiembre de 2021. El servicio se encuentra en proceso de ejecución y a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados se ha facturado un total de USD 819 miles según los certificados de avance emitidos por Oldelval.

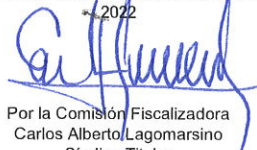
Ingreso al Régimen de Oferta Pública

El 26 de julio de 2022 el Directorio convocó a una Asamblea General Extraordinaria para la consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de valores negociables previsto en la Ley N° 26.831 de la Comisión Nacional de Valores y creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables. La misma fue celebrada el día 11 de agosto de 2022, aprobando la creación de dicho programa y prospecto. Con fecha 21 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a través de la resolución RESFC-2022-21951-APN-DIR#CNV, autorizó a Oldelval el ingreso al régimen de oferta pública, como también la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta USD 500.000 miles, sujeto al cumplimiento de distintos requerimientos observados en dicha resolución. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios, Oldelval se encontraba trabajando en respuesta a dichos requerimientos. Los avances se encuentran descriptos en nota 28 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Marco Regulatorio**Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - Banco de Calidad - Medio ambiente
– Transporte No Físico**


i.- La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, sus modificatorias, las Leyes N° 26.197 y N° 26.741, el Decreto Nacional N° 44/1991, sus modificatorios el Decreto Nacional 115/2019, el Decreto Nacional 540/2021 y la Resolución 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución 35/2021 de la Secretaría de Energía, y en materia técnica operativa por la Resolución 120-E/2017 de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos, dependiente del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación ("SRH"- "MEyM"), cuyo cumplimiento se encuentra controlado por la Autoridad de Aplicación Nacional, que anteriormente era la Dirección de Transporte y Mediciones de la entonces Secretaría de Energía de la Nación ("SEN") que dependía del Ministerio de Desarrollo Productivo, pero que desde el 29 de agosto de 2020 depende del Ministerio de Economía.

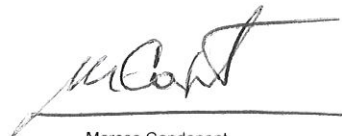
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdeport
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

En cumplimiento con la Resolución 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución 35/2021 de la Secretaría de Energía, Oldelval, con fecha 18 de febrero de 2020, presentó ante a la Autoridad de Aplicación una propuesta de Reglamento Interno de transporte que incluía entre otros aspectos lo concerniente a la prestación del servicio, las especificaciones de los hidrocarburos líquidos, el mantenimiento y seguridad del sistema de transporte, las deducciones volumétricas por tipo de hidrocarburo líquido, la devolución de excedentes, el manejo de la operación, la capacidad de almacenaje operativa y la relación con los cargadores, y demás aspectos relacionados con temas de calidad, medio ambiente, eficiencia energética, seguridad y salud ocupacional, entre otros. Con fecha 27 de abril de 2020, la Autoridad de Aplicación aprobó la propuesta presentada por Oldelval que regula la relación entre el cargador y la Sociedad. Dicho Reglamento Interno se encuentra publicado en la página web de la Sociedad tal como lo establecía la Resolución 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía en el punto 1.3 de las normas particulares y tal lo establece la Resolución 35/2021 de la Secretaría de Energía en el punto 1.3 de las normas particulares. Asimismo, Oldelval procedió a informar a los cargadores el nuevo Reglamento de Transporte.

En materia tributaria y su impacto en las Tarifas cabe mencionar que la Resolución de la Secretaría de Energía N° 35/2021, sustituyó el Anexo I, de la Resolución 571/2019 donde establece en el punto: 22 (agregado) que: "el servicio prestado por el transportista estará sujeto a los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran resultar aplicables en cada jurisdicción en que se verifiquen sus hechos imponibles generadores". Si posteriormente a la revisión tarifaria quinquenal prevista en el art. 2° del Decreto 115/2019, a la que aludimos en el párrafo que antecede, "resultaren de aplicación nuevos tributos o incrementos en las alícuotas de los vigentes de cualquier jurisdicción, cuyo hecho imponible generador sea el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos", prestado por instalaciones permanentes y fijas como en el caso de Oldelval, "cualquiera fuere la base imponible para su determinación que no configuren variaciones significativas que motiven anticipar la revisión tarifaria, ese costo será asumido por los cargadores en la justa medida de su exacta incidencia.

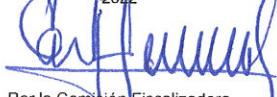
ii.- Las Tarifas máximas del transporte de hidrocarburos líquidos por ductos son fijadas en Dólares Estadounidenses por metro cúbico y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° inciso e) del Decreto N° 44/1991. Con fecha 10 de marzo de 2017, entraron en vigencia nuevas tarifas máximas establecidas por la Resolución 49-E/ 2017 (MEyM).

El Decreto 115/2019, establece que las Tarifas del inciso e) del artículo 7° del Decreto N°44/1991 se ajustarán cada CINCO (5) años.

Cabe resaltar que dicho Decreto 115/2019 dispone que, si con anterioridad a la finalización de ese período (5 años) ocurrieran variaciones significativas en los indicadores de base para los cálculos tarifarios, a solicitud del concesionario, esas tarifas podrán ser revisadas por la Autoridad de Aplicación. Asimismo, dicha Autoridad podrá contemplar un período mayor de vigencia del cálculo tarifario para el financiamiento y amortización de nuevas inversiones (art 2).

iii.- El 8 de marzo de 2021 la Secretaría de Energía de la Nación le solicitó a Oldelval mediante nota que, en un plazo de 60 días hábiles, presente una propuesta del banco de calidad para su sistema de transporte (una metodología que se utiliza para medir el crudo que se inyecta en el sistema de transporte). Con fecha 2 de junio de 2021 Oldelval envió a esa Secretaría un pedido de prórroga de 60 días hábiles el cual fue

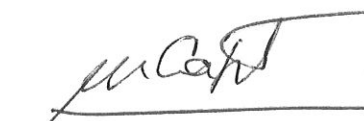
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

concedido por dicha entidad el 8 de junio del mismo año, extendiendo el plazo de la presentación de la propuesta hasta el 2 de septiembre de 2021. Con fecha 1 de septiembre de 2021 Oldelval presentó la propuesta ante la autoridad de aplicación. Con fecha 28 de octubre de 2021 la Autoridad de Aplicación confirmó vía nota número NO-2021-103867389-APN-DNTEI#MEC que no tuvo objeciones de índole técnica, no obstante, requirió consenso de los cargadores afectados para lo cual fue otorgado un plazo de 10 días para conseguir el mismo. Con fecha 9 de noviembre de 2021, la Sociedad mediante nota objetó la necesidad de que el banco de calidad deba ser consensuado ya que para el caso de Oldelval aplica el apartado 4 del punto 10 del anexo I de la Resolución SE N°35/2020, en cuanto dispone que el procedimiento establecido como banco de calidad deberá ser propuesto por el transportista para su aprobación, por cada sistema de transporte que opera bajo las condiciones descriptas en este apartado. Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Autoridad de Aplicación comunicó mediante nota número NO-2021-111213765-APN-DNTEI#MEC la aprobación del banco de calidad de Oldelval. Finalmente, Oldelval publicó en la página web de la Sociedad el banco de calidad y mediante nota se lo comunicó a los cargadores. Dicho Banco de Calidad fue implementado por Oldelval en el mes de febrero de 2022.

Cabe aclarar que lo descripto en este párrafo no genera un impacto significativo en la situación patrimonial ni en el resultado de las operaciones de la compañía ya que el impacto para la Sociedad está asociado a inversiones en los laboratorios de Oldelval y contrataciones de servicios para la implementación del banco de calidad.

iv.- Con fecha 23 de agosto de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 540/2021 que establece la implementación del transporte no físico de hidrocarburos líquidos por ductos ("TNF").

Tal decreto define como TNF al servicio prestado por el Transportista al Cargador mediante el cual el Cargador entrega al Transportista hidrocarburos líquidos en un determinado punto de carga y el Cargador solicita al Transportista la devolución de una cantidad de hidrocarburos líquidos equivalente en un punto de devolución distinto al o a los puntos de devolución establecidos según el normal y habitual sentido del flujo o desplazamiento del crudo del sistema de transporte, todo ello dentro del ámbito de una única concesión de transporte. Adicionalmente, con fecha 27 de agosto de 2021, la Dirección Nacional de Transporte e Infraestructura del Ministerio de Economía de la Nación envió a la Sociedad una nota para que en el plazo de 30 días dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 3 del Decreto 540/2021. Con fecha 6 de octubre de 2021 la Sociedad ha solicitado un pedido de prórroga que ha sido concedido por la Autoridad de Aplicación por 60 días hábiles a través de la nota número NO-2021-97658531-APN-DNTEI#MEC de fecha 13 de octubre de 2021. El 4 de enero de 2022, bajo nota PV-2022-00931784-APN-SE#MEC se presentó a la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN") el reglamento interno con la adecuación del TNF y el banco de calidad, previamente aprobado. Con fecha 10 de enero de 2022 la SEN, aprobó mediante nota NO-2022-02863558-APN-DNTEI#MEC el reglamento interno, el cual ya ha sido informado a sus clientes e implementado por la Sociedad. El TNF fue implementado en el sistema de transporte de Oldelval en el mes de febrero de 2022 y continúa vigente.

Cabe aclarar que lo descripto en este párrafo no genera un impacto significativo en la situación patrimonial ni en el resultado de las operaciones de la compañía ya que por este servicio la Sociedad cobrará un servicio de gestión tal como lo establece el Reglamento Interno de Oldelval.

v.- En materia ambiental, la actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022



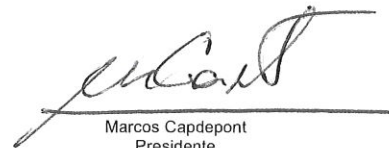
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

de la Nación y, en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieran a las nacionales, resultando de aplicación en la Provincia de Río Negro la Ley 3.250 de Residuos Especiales y Ley 3.266 de Evaluación de Impacto Ambiental, en la Provincia de Neuquén la Ley 1.875 de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente y el Decreto 2.656/99 que reglamenta la mencionada ley, en la Provincia de La Pampa la Ley 3.195, Ley Provincial Ambiental y en Buenos Aires la Ley 11.723, Ley de Medio Ambiente, Ley 11.720 de Residuos Especiales y Ley 14.343 de Medio Ambiente, Identificación de Pasivos Ambientales y Obligación de Reconponer Sitios Contaminados o Áreas de Riesgo para la Salud de la Población, provincias sobre las que el oleoducto se extiende.

Soberanía hidrocarburífera

El 25 de julio de 2012, se publicó el Decreto del PEN N° 1277/2012 que reglamenta la Ley N° 26.741, denominada de "Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina", a partir de la cual la actividad de transporte de hidrocarburos, entre otras, se declaró de interés público nacional.

Con fecha 4 de enero de 2016, se publicó el Decreto del PEN N° 272/2015 que disuelve la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, creada por el Decreto N° 1277/2012 antes mencionado y deroga ciertos artículos del Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina, quedando la normativa no derogada y competencias asignadas a la mencionada Comisión a cargo del entonces MEyM (actualmente "SGE"), que debía efectuar una revisión y reordenamiento de las normas de su competencia referidas a la creación de registros y deberes de información en la industria de los hidrocarburos.

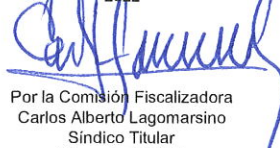
Ampliaciones de Sistemas de Transporte – Venta de Capacidad en firme – Plazos y Prórrogas de la Concesión – Tarifas – revisión anticipada y mayor período de vigencia

Con fecha 8 de febrero de 2019 entró en vigencia el Decreto 115/2019 modificatorio del Decreto 44/1991, el cual trata principalmente sobre tres temas:

i.-Ampliaciones de Sistemas y venta de capacidad en firme: fija un plazo de 90 días, contados a partir de su entrada en vigencia, para que la Autoridad de Aplicación establezca el procedimiento para las ampliaciones de capacidad de los ductos existentes.

Para que los nuevos ductos e instalaciones asociadas puedan desarrollarse, se establece la celebración de contratos que aseguren capacidad de servicio con modalidad firme a cualquier cargador interesado, a través de contratos de reserva de capacidad que podrán ser libremente negociados en cuanto a su modalidad de asignación, precios y volúmenes que permita a los actores del sector la programación de sus necesidades de transporte de hidrocarburos y, asimismo, la financiación de nuevos proyectos (arts. 5,7). En el marco de este decreto Oldelval ha lanzado el "Proyecto Duplicar" cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de Oldelval en respuesta a las estimaciones de producción de petróleo crudo de los productores de la Cuenca Neuquina y ha trabajado en la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos a los productores bajo la modalidad de ship or pay. El 22 de agosto de 2022 se lanzó el Concurso Abierto N° 1/2022 para la contratación de transporte en firme de 36.000 m3/día en el tramo incremental

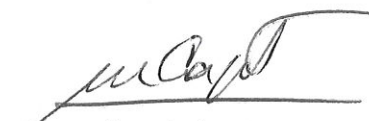
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Allen-Puerto Rosales. Los avances del proyecto y del concurso se encuentran descriptos en las notas 27 y 28 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

ii.- Plazos de las concesiones de transporte: para aquellos que no se encuentren vinculados a las concesiones de explotación en los términos del artículo 28 de la Ley N° 17.319, se hace una distinción entre las concesiones de transporte otorgadas con anterioridad o con posterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 115/2019. Para las que se adjudiquen con posterioridad, el plazo será de 35 años, contados desde la fecha de su otorgamiento, pudiendo solicitarse prórrogas por plazos de 10 años de duración cada una de ellas, siempre que se haya cumplido con los requisitos exigidos por la norma, mientras que las concesiones de transporte otorgadas con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 115/2019, se registrarán por los términos y condiciones de su otorgamiento.

iii.- Tarifas (revisión y período de vigencia): remitirse al punto a.ii) de la presente nota.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2022 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34.

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") para la presentación de estados financieros completos y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

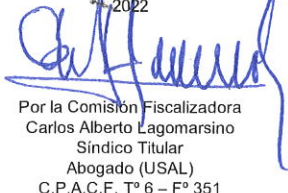
Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para la Sociedad, el dólar estadounidense ("US\$") como moneda funcional.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, que son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

Los estados financieros intermedios condensados correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 no han sido auditados. En opinión del Directorio de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales. Los resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de

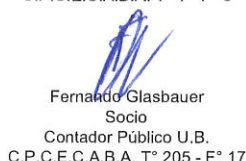
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022



Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

septiembre de 2022 y 2021 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

2.2. Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 8 de noviembre de 2022.

2.3. Políticas contables aplicables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros intermedios condensados son consistentes con las aplicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran expuestas en la Nota 2 a dichos estados financieros, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2022 y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo.

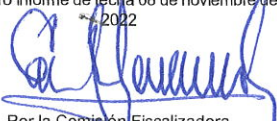
2.4. Normas e interpretaciones emitidas

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2022

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 30 de septiembre de 2022. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:


- Modificaciones a la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo): las modificaciones a la NIC 16, se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda.
- Modificaciones a la NIC 37 ("Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes"): aclaran el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).
- En mayo de 2020, el IASB publicó las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2018-2020) que incluyen modificaciones a la NIIF 1 (primera adopción de una subsidiaria), NIIF 9 (honorarios en la prueba del 10% de la baja de pasivos financieros), NIIF 16 (incentivo de alquileres) y NIC 41 (impuestos en la medición a valor razonable e).
- En marzo de 2021, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 16, "Concesiones del alquiler relacionadas con el COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021", que extiende por un año la enmienda emitida en mayo de 2020, que otorga al arrendatario la excepción de evaluar si una concesión relacionada con el arrendamiento es una modificación.

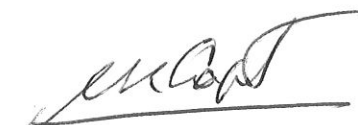
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

2.5. Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se analizan las nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas que aún no entraron en vigencia, que pueden afectar a la Sociedad. La Sociedad se encuentra evaluando estas modificaciones.

Clasificación de deudas como corrientes y no corrientes (modificación a la NIC 1).

El 23 de enero de 2020 el IASB emitió Clasificación de deudas como corrientes y no corrientes, que modifica a la NIC 1 Presentación de estados financieros.

La modificación afecta los requerimientos de la NIC 1 para la presentación de deudas. Específicamente, clarifica los criterios para clasificar la deuda como no corriente.

La modificación resulta aplicable retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir de 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

Adicionalmente, a continuación, se desglosan otras normas y modificaciones emitidas por el IASB, que serán de aplicación obligatoria en futuros ejercicios y sobre las cuales la Sociedad también se encuentra evaluando los impactos de su aplicación:

Normas y modificaciones de normas	Fecha de primera aplicación
NIIF 17 y modificaciones - Contratos de seguro.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1 - Desglose de información de políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias.	1 de enero de 2023

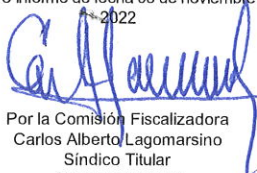
3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES DE ESTIMACIONES DE INCERTIDUMBRE

Las políticas contables significativas de la Sociedad están enunciadas en la Nota 2 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros en el contexto de una empresa radicada en la Argentina y con sus operaciones en dicho país: riesgo de mercado financiero local, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. La Sociedad realiza colocaciones financieras en fondos comunes de inversión de acuerdo con sus políticas internas para resguardar el valor de la moneda las cuales son monitoreados por la Gerencia de Administración y Finanzas. En el ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 2021, la inflación fue del 50,94% mientras que la devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 22,08%. Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, la inflación fue del 66,07% y la devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 44%. De acuerdo a la política de Oldelval, la Sociedad ha colocado sus excedentes en activos financieros que tienen las siguientes coberturas ⁽¹⁾:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022




Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

- Dólar vinculado ("Dólar linked"): en base a una tasa de interés fija a la que se le suma la variación del dólar oficial.
- Renta mixta: en base a una tasa fija y una tasa variable ("Badlar").
 - Coeficiente de estabilización de referencia ("CER"): en base a rendimientos similares a la inflación en el mediano plazo.
- Mercado de dinero ("Money Market"): en base al rendimiento de plazos fijos, cauciones y cuentas remuneradas.

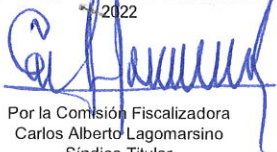
(1) Ver notas 11 y 12 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero:

Activos financieros:

	30/09/2022		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos	1.305.853	-	1.305.853
Créditos por servicios	2.986.349	-	2.986.349
Fondos comunes de inversión	-	1.180.891	1.180.891
Efectivo en caja y bancos	775.565	220.214	995.779
	5.067.767	1.401.105	6.468.872
	31/12/2021		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos	447.377	-	447.377
Créditos por servicios	1.636.101	-	1.636.101
Fondos comunes de inversión	-	2.308.584	2.308.584
Efectivo en caja y bancos	81.564	374.634	456.198
	2.165.042	2.683.218	4.848.260

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


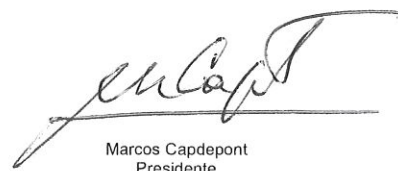
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (cont.)

Pasivos financieros:

	<u>30/09/2022</u>	
	<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
Otros pasivos	28.670	28.670
Préstamos financieros	437.793	437.793
Cuentas por pagar	3.373.840	3.373.840
	<u>3.840.303</u>	<u>3.840.303</u>

	<u>31/12/2021</u>	
	<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
Otros pasivos	17.685	17.685
Cuentas por pagar	1.918.893	1.918.893
	<u>1.936.578</u>	<u>1.936.578</u>

6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

6.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

Los valores de libros de los activos financieros y de los pasivos financieros a costo amortizado identificados en la Nota 5, no difieren significativamente de sus valores razonables al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

6.2. Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros anteriormente indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes independientes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:


- La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los créditos por servicios corrientes, otros créditos corrientes y otros activos financieros y de las cuentas por pagar, y otros pasivos, no difieren significativamente de sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa.

6.3. Jerarquía del valor razonable

6.3.1. Activos medidos al valor razonable

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera intermedio condensado los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



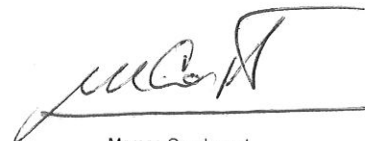
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

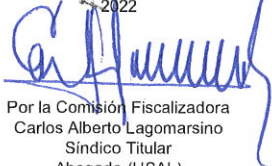
(en miles de pesos)

6.3.1. Activos medidos al valor razonable (cont.)

Activos financieros	30/09/2022	
	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	1.401.105	1.401.105
	1.401.105	1.401.105
	31/12/2021	
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	2.683.218	2.683.218
	2.683.218	2.683.218

Durante el semestre finalizado el 30 de septiembre de 2022 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, no existieron transferencias entre instrumentos con diferentes jerarquías de valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022



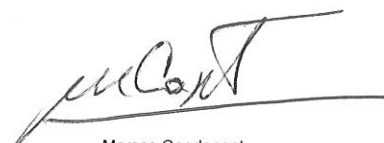
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

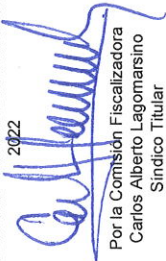
OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	30/09/2022				31/12/2021					
	Costo		Depreciaciones		Costo		Depreciaciones			
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de Conversión	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de Conversión	Acumuladas al cierre del período	Neto Resultante
Muebles y útiles y equipos de computación	1.457.496	-	632.832	-	2.090.328	1.321.332	88.705	573.708	1.983.745	106.583
Rodados	229.188	119.729	123.083	-	472.000	192.589	36.466	83.619	312.674	159.326
Edificios	6.085.507	-	2.642.278	(12)	8.727.773	5.777.202	45.844	2.508.404	8.331.450	396.323
Terrenos	58.588	-	25.439	-	84.027	-	-	-	-	84.027
Total al 30/09/2022	7.830.779	119.729	3.423.632	(12)	11.374.128	7.291.123	171.015	3.165.731	10.627.869	746.259
Total al 31/12/2021	6.284.386	-	1.093.906	12.426	7.390.718	5.855.625	117.580	1.015.253	6.988.458	402.260

	30/09/2022				31/12/2021					
	Costo		Depreciaciones		Costo		Depreciaciones			
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de Conversión	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante
Muebles y útiles y equipos de computación	1.152.005	-	260.419	45.072	1.457.496	994.885	106.899	219.548	1.321.332	136.164
Rodados	187.755	-	41.433	-	229.188	153.599	22.649	16.341	192.589	36.599
Edificios	4.896.629	-	1.091.046	97.831	6.085.506	4.707.142	31.300	1.038.760	5.777.202	308.304
Terrenos	47.997	-	10.592	-	58.589	-	-	-	-	58.589
Total al 31/12/2021	6.284.386	-	1.403.490	142.903	7.830.779	5.855.625	160.848	1.274.649	7.291.123	539.656

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

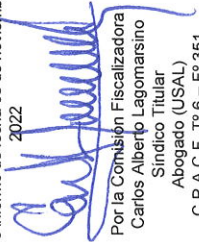
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(en miles de pesos)

8. ACTIVOS INTANGIBLES – CONCESIÓN

	30/09/2022					30/09/2022					Neto Resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de Conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de Conversión		Acumuladas al cierre del periodo
Maquinarias y Equipos	23.095.522	-	10.028.110	-	658	33.124.290	22.073.995	240.255	-	9.584.310	31.898.560	1.225.730
Instalaciones	3.129.250	-	1.358.690	-	-	4.487.940	2.358.352	156.112	-	1.023.973	3.538.437	949.503
Ductos y Tanques	52.794.536	-	24.336.978	-	1.349.768	78.481.282	43.933.237	2.090.416	-	19.075.372	65.099.025	13.382.257
Materiales	1.494.213	2.358.720	548.613	(717.313)	(176.622)	3.507.611	-	-	-	-	-	3.507.611
Obras en curso	2.937.092	4.101.869	664.517	-	(1.173.792)	6.529.686	-	-	-	-	-	6.529.686
Total al 30/09/2022	83.450.613	6.460.589	36.936.908	(717.313)	12	126.130.809	68.365.584	2.486.783	-	29.683.655	100.536.022	25.594.787
Total al 30/09/2021	66.207.047	1.751.198	11.258.713	(88.900)	(12.426)	79.115.632	54.685.382	1.316.560	(3.296)	9.258.837	65.257.483	13.858.149

	31/12/2021					31/12/2021					Neto Resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de Conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de Conversión		Acumuladas al cierre del ejercicio
Maquinarias y Equipos	19.063.480	-	3.995.510	(4.879)	41.411	23.095.522	18.097.755	217.437	(3.296)	3.762.099	22.073.995	1.021.527
Instalaciones	2.556.980	-	563.863	-	8.407	3.129.250	1.813.695	144.416	-	400.241	2.358.352	770.898
Ductos y Tanques	41.202.713	-	9.480.943	-	2.110.880	52.794.536	34.773.932	1.485.485	-	7.673.820	43.933.237	8.861.299
Materiales	1.485.554	455.515	91.330	(184.538)	(353.648)	1.494.213	-	-	-	-	-	1.494.213
Obras en curso	1.898.320	2.714.118	274.607	-	(1.949.953)	2.937.092	-	-	-	-	-	2.937.092
Total al 31/12/2021	66.207.047	3.169.633	14.406.253	(189.417)	(142.903)	83.450.613	54.685.382	1.847.338	(3.296)	11.636.160	68.365.584	15.085.029

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

9. OTROS CRÉDITOS

	30/09/2022	31/12/2021
No corrientes		
Anticipo a proveedores	927.058	301.687
Gastos pagados por adelantado	80.774	-
Diversos	71	71
Subtotal	1.007.903	301.758
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	127.556	125.150
Impuesto al valor agregado	91.671	-
Diversos	78.723	20.469
Subtotal	297.950	145.619
Total	1.305.853	447.377

10. CRÉDITOS POR SERVICIOS

	30/09/2022	31/12/2021
Corrientes		
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 23)	1.220.764	742.407
Deudores comunes	1.765.585	893.694
Total	2.986.349	1.636.101

11. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	30/09/2022	31/12/2021
Fondos comunes de inversión (1)	1.180.891	2.308.584
Total	1.180.891	2.308.584

(1) Al 30 de septiembre de 2022 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente cobertura: CER ARS \$ 435.619 y Dólar Link ARS \$ 745.272. Al 31 de diciembre de 2021, los fondos comunes de inversión tienen la siguiente cobertura: Badlar \$ 148.063, CER \$ 809.188 y Dólar Link \$ 1.351.333. Las coberturas se encuentran descriptas en nota 4.

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30/09/2022	31/12/2021
Efectivo en caja	2.200	1.925
Efectivo en bancos	773.365	79.639
Fondos comunes de inversión (1)	220.214	374.634
Total	995.779	456.198

(1) Incluye fondos comunes de inversión, con la siguiente cobertura: Money Market \$ 220.214. Al 31 de diciembre de 2021, los fondos comunes de inversión tenían la siguiente cobertura: Money Market por \$ 374.633. La cobertura se encuentra descripta en nota 4.


13. OTROS PASIVOS

No corrientes

	30/09/2022	31/12/2021
Provisiones para juicios (1)	28.670	17.685
Total	28.670	17.685

(1) Corresponden a contingencias principalmente relacionadas con reclamos laborales y de superpiciarios.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdeport
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y OTROS IMPUESTOS A PAGAR

	30/09/2022	31/12/2021
Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar	848.801	826.849
Impuesto a las ganancias - retenciones y percepciones a depositar	17.346	8.895
Impuesto al valor agregado - retenciones y percepciones	76.261	41.277
Impuesto al valor agregado	-	56.743
Impuesto sobre los ingresos brutos y otros	84.277	31.215
Total	1.026.685	964.979

15. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/09/2022	31/12/2021
No corrientes		
Provisión beneficio post jubilación.	85.872	85.872
Subtotal	85.872	85.872
Corrientes		
Provisión vacaciones	44.482	53.379
Provisión por incentivos	108.291	53.545
Cargas sociales a pagar	49.304	35.618
Sueldos a pagar	35.109	-
Diversos	5.244	5.246
Subtotal	242.430	147.788
Total	328.302	233.660

16. PRÉSTAMOS FINANCIEROS

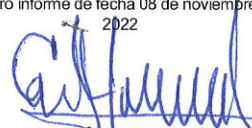
	30/09/2022	31/12/2021
Corrientes		
Bancarios	288.086	-
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 23)	149.707	-
Total	437.793	-

- (1) Préstamos otorgados por el banco ICBC utilizados para la compra de polímero recibidos el 14 de julio de 2022 por USD 1.006 miles a una tasa fija nominal anual del 8,5% y el 22 de septiembre de 2022 por USD 929 miles a una tasa fija nominal anual del 9,25% con un vencimiento que opera el día 21 y 7 de diciembre respectivamente.
- (2) Contrato de mutuo celebrado con YPF S.A. con fecha 8 de septiembre de 2022 por un monto de capital de hasta USD 75.000 miles que será desembolsado en sucesivos desembolsos y utilizado para la inversión en adquisición de materiales necesarios para el inicio de las obras correspondientes al proyecto de ampliación de capacidad correspondiente al Proyecto Duplicar. El vencimiento opera el 1 de junio de 2023. El capital devengará intereses compensatorios a una tasa fija nominal anual equivalente a 2%. El 23 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el primer desembolso bajo el préstamo por un monto de USD 1.015 miles. Oldelval cedió todos los derechos y obligaciones que derivan de la compra de trampas lanzadoras y trampas receptoras y la caución por anticipos financieros que operan en dicha compra, en garantía del cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago asumidas o a ser asumidas bajo el contrato celebrado. El capital y los intereses del préstamo deben ser abonados por Oldelval a la fecha de su vencimiento, o en las fechas de cancelaciones anticipadas en caso de corresponder, mediante la compensación de créditos originados en, y relacionado con, el contrato de servicios de transporte en firme de la ampliación de la capacidad en el Oleoducto "Allen-Puerto Rosales" a celebrar entre Oldelval e YPF S.A. en relación al Proyecto Duplicar o mediante la compensación con cualquier otro contrato vigente entre Oldelval e YPF S.A.

17. CUENTAS POR PAGAR


	30/09/2022	31/12/2021
Corrientes		
Proveedores comunes	3.212.904	1.159.318
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 23)	101	35.090
Otras deudas comerciales (1 y 2)	160.835	724.485
Total	3.373.840	1.918.893

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

17. CUENTAS POR PAGAR (cont.)

(1) Resolución ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas) N°124/2018. Reglamento Interno de los Centros de Despacho (T.O.2018)

Con fecha 22 de junio de 2021 Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") le ha comunicado a Oldelval incumplimientos de la Resolución N°124/2018 respecto al punto 11.1.1.1 a), concierne a desbalances fuera de banda de tolerancia, en sentido positivo con sistema desbalanceado y en estado no normal y al punto 11.1.1.1 b), correspondiente a situaciones repetitivas con cualquier estado del sistema. En este sentido el desbalance acumulado de la Sociedad en carácter de cargador se encontró fuera de la banda de tolerancia durante 7 (siete) días consecutivos aplicándole a Oldelval una multa automática de 120.821 correspondiente al mes de mayo de 2021, conforme lo establece la Resolución ENARGAS N°124/2018. Con fecha 25 de junio de 2021, la Sociedad presentó el descargo ante TGS y ante el ENARGAS. El 21 de julio de 2021, TGS nuevamente le ha notificado a Oldelval incumplimientos a los puntos 11.1.1.1 a) y 11.1.1.1 b), aplicándole a la Sociedad una multa total de 34.273 correspondiente al mes de junio de 2021. Con fecha 27 de julio de 2021, TGS rechazó el descargo presentado por Oldelval por la multa impuesta correspondiente a desbalances producidos durante el mes de mayo 2021, ratificando que el accionar de esa Transportista se ha ajustado en un todo a lo previsto en el apartado 11 "multas" de las mencionadas pautas de despacho, conforme a lo establecido por la Resolución ENARGAS N° 124/2018. El 4 de agosto de 2021, Oldelval presentó el descargo ante TGS y el ENARGAS. Con fecha 14 de septiembre de 2021, TGS le notificó a la Sociedad el rechazo del descargo presentado por la misma por la multa impuesta correspondiente a desbalances en el mes de junio 2021. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra a la espera de la evolución del trámite interno del ENARGAS. La Sociedad registró una pérdida en el año 2021 por la suma de \$155.095 más \$5.739 en concepto de intereses resarcitorios.

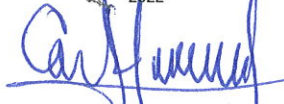
(2) Obligaciones por cuestiones medio ambientales

Con fecha 10 de diciembre de 2021, se produjo un derrame de hidrocarburos líquidos en la zona de Medanito, a 30 kilómetros de la ciudad de Catriel, provincia de Río Negro, en el tramo que se encuentra entre las Estaciones de Bombeo Crucero Catriel y Medanito. El hecho no presentó heridos y no se encuentran afectados los cursos de agua cercanos a la zona. El incidente se detectó a través del Centro de Control de la Sociedad, por lo cual se procedió a bloquear el ducto y a operar el Plan Ante Contingencias (PAC). El derrame fue contenido el mismo día y la Sociedad realizó los trabajos necesarios de recuperación del crudo. El suelo mayormente afectado se transportó a Planta de Soluciones Ambientales Patagonia para su tratamiento y disposición final. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra finalizando las tareas de limpieza de la zona, tanto en el suelo como en la vegetación. La Sociedad cuenta con cobertura de seguro de responsabilidad civil y todo riesgo operativo. Al cierre de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró una estimación de los costos por este concepto de \$648.248 equivalente a USD 6.311 miles y fue registrado en la línea de "Otros ingresos y egresos netos" del estado del resultado y del otro resultado integral con contrapartida en "Cuentas por pagar". A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios se utilizó dicha provisión. Cabe notar que la Sociedad ha informado y enviado toda la documentación soporte a la empresa Chubb Seguros Argentina S.A. a fin de cuantificar el reclamo por dicho incidente que está cubierto por la póliza número 852.540.

18. INGRESOS POR SERVICIOS


	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2021	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2021
Servicios con tarifa regulada	11.468.032	6.539.205	4.557.664	2.465.857
Servicios sin tarifa regulada	780.280	314.945	351.654	99.410
Total	12.248.312	6.854.150	4.909.318	2.565.267

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdeport
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

18. INGRESOS POR SERVICIOS (cont.)

Dentro de los principales clientes se encuentran YPF S.A., Shell Argentina S.A., Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L. y Vista Oil & Gas Argentina S.A., los cuales para el período de nueve meses 2022 representaron el 36%, 11%, 11% y el 8% de nuestros ingresos totales, respectivamente, y para el período de nueve meses de 2021 representaron el 36%, 7%, 12% y 14% respectivamente.


19. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado clasificando los gastos según su función en los rubros "Costo de servicios prestados" y "Gastos de administración y comercialización".

A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida por el art. 64 inciso 1 b) de la ley 19.550 sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.

Rubro	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2022		Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2021	
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	529.531	195.047	724.578	404.856
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	467.722	80.360	548.082	262.764
Servidumbres	-	74.872	74.872	53.765
Impuestos, tasas y contribuciones	-	641.333	641.333	338.488
Honorarios Directores y Síndicos	-	275	275	39
Honorarios y retribuciones por servicios	-	33.080	33.080	42.156
Mantenimiento y reparaciones	2.220.679	-	2.220.679	624.044
Seguros	66.459	-	66.459	55.975
Gas natural	1.349.146	-	1.349.146	334.306
Energía eléctrica	174.854	-	174.854	72.974
Seguridad patrimonial	104.070	-	104.070	58.163
Comunicaciones y otros gastos	393.957	151.843	545.800	289.728
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	171.015	-	171.015	117.580
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	2.486.783	-	2.486.783	1.316.560
Gastos generales	206.590	15.028	221.618	56.553
Total 30/09/2022	8.170.806	1.191.838	9.362.644	
Total 30/09/2021	3.349.729	678.222	4.027.951	4.027.951

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdeport
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

19. GASTOS POR NATURALEZA (cont.)

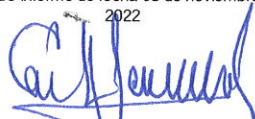
Rubro	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2022		Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2021	
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	242.709	92.659	335.368	147.044
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	177.823	33.702	211.525	90.246
Servidumbres	-	26.432	26.432	15.895
Impuestos, tasas y contribuciones	-	259.815	259.815	126.572
Honorarios Directores y Síndicos	-	225	225	39
Honorarios y retribuciones por servicios	-	12.516	12.516	12.437
Mantenimiento y reparaciones	1.249.977	-	1.249.977	265.447
Seguros	28.347	-	28.347	18.654
Gas natural	724.908	-	724.908	157.975
Energía eléctrica	71.857	-	71.857	32.629
Seguridad patrimonial	47.739	-	47.739	21.776
Comunicaciones y otros gastos	175.353	46.352	221.705	95.644
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	76.278	-	76.278	43.273
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	1.116.808	-	1.116.808	479.903
Gastos generales	89.001	5.977	94.978	20.990
Total 30/09/2022	4.000.800	477.678	4.478.478	
Total 30/09/2021	1.295.877	232.647	1.528.524	1.528.524

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2021	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2021
Servicios de laboratorio y otros	6.597	2.567	2.212	1.410
Ventas de bienes de uso	-	63.960	-	(239)
Penalidad (1)	-	(155.096)	-	(155.096)
Pérdidas por siniestro	(42.216)	-	(42.216)	-
Multa por fuera de especificación	163.721	-	139.491	-
Suspensión de contrato de servicios (2)	(39.897)	-	(7)	-
Otros	(25.184)	(7.604)	(20.280)	(5.389)
Total	63.021	(96.173)	79.200	(159.314)

- (1) Provisión de penalidad por desbalance de gas fuera de banda de tolerancia, (Resolución N°124/2018 de ENARGAS) (Nota 17)
- (2) La Sociedad celebró en el año 2019 un contrato con el proveedor Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. Y M. vinculado a la ejecución de obras de adecuación de las estaciones de bombeo Chichinales, Zorrilla, Río Colorado y Salitral. A raíz de la pandemia y emergencia sanitaria declaradas en virtud de la propagación del virus Covid-19, las obras debieron posponerse. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las partes decidieron suspender el contrato, por lo cual se procedió a compensar los adelantos financieros realizados con los avances del proyecto, reconociéndose adicionalmente en carácter de acuerdo indemnizatorio costos y gastos por \$39.897 a favor del contratista.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


 Por la Comisión Fiscalizadora
 Carlos Alberto Lagomarsino
 Síndico Titular
 Abogado (USAL)
 C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


 Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


 Marcos Capdeport
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

21. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2021	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2021
Ingresos financieros				
Diferencias de cambio, netas	570.554	132.170	284.638	37.907
Intereses por instrumentos financieros a valor razonable	891.504	333.924	387.151	125.560
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	2.811	1.671	41	194
Total ingresos financieros	1.464.869	467.765	671.830	163.661
Costos financieros				
Diferencias de cambio, netas	(133.190)	(49.817)	(104.582)	(18.212)
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	(3.198)	-	(2.827)	-
Total costos financieros	(136.388)	(49.817)	(107.409)	(18.212)

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la NIC 34, en los períodos intermedios, el cargo a resultados por impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la mejor estimación a la fecha de la tasa impositiva efectiva proyectada al cierre del ejercicio. La tasa efectiva estimada por la Sociedad en los períodos intermedios puede luego diferir de la finalmente resultante al cierre del ejercicio anual.

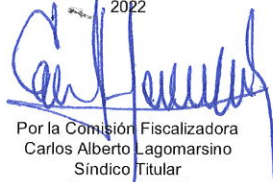
El cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre 2021, es el siguiente:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2021	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2022	Por el período de tres meses finalizado el 30/09/2021
Impuesto a las ganancias corriente	(1.587.512)	(1.510.166)	(627.994)	(509.867)
Impuesto a las ganancias diferido	(378.928)	(381.658)	160.531	(2.669)
Total cargo impuesto a las ganancias	(1.966.440)	(1.891.824)	(467.463)	(512.536)


23. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

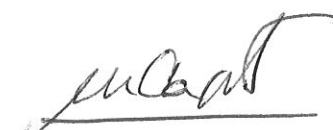
Los saldos de créditos y deudas al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, con accionistas y otras partes relacionadas son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

23. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

Parte relacionada	30/09/2022			31/12/2021	
	Créditos por Servicios	Cuentas por Pagar	Préstamos financieros	Créditos por servicios	Cuentas por Pagar
YPF S.A.	886.253	101	149.707	472.460	1.328
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. (1)	57.694	-	-	81.680	-
Pampa Energía S.A.	10.568	-	-	11.824	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina (2)	88.041	-	-	56.434	-
Pluspetrol S.A.	63.547	-	-	30.699	33.762
Tecpetrol S.A.	71.127	-	-	44.996	-
Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.	25.291	-	-	44.314	-
Chevron Argentina S.R.L.	18.243	-	-	-	-
Total	1.220.764	101	149.707	742.407	35.090

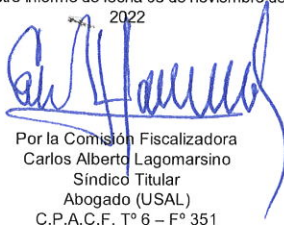
(1) Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (85% de participación) y con Tecpetrol S.A. (15% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 24).

(2) Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 24).

Las principales operaciones efectuadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 con accionistas y otras partes relacionadas son las siguientes:

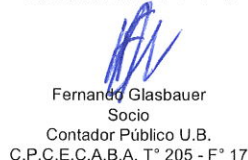
Parte relacionada	30/09/2022 (9 meses)					30/09/2021 (9 meses)				
	Ingresos por los servicios prestados	Compras	Otras ganancias	Intereses financieros-pérdida	Intereses financieros-ganancia	Ingresos por los servicios prestados	Compras	Otras ganancias	Intereses financieros-ganancia	
YPF S.A.	4.212.784	50.025	179.686	65	-	2.439.834	11.665	2.476	-	
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	353.254	-	-	-	-	271.566	-	-	-	
Pampa Energía S.A.	59.784	87	3.174	-	12	72.694	1.638	-	-	
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	514.928	-	9.882	-	-	278.191	311	-	370	
Pluspetrol S.A.	289.585	119.424	2.830	-	83	147.128	319.093	-	-	
Tecpetrol S.A.	387.031	-	19.929	-	612	216.550	-	-	405	
Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.	156.199	-	-	-	-	127.515	-	-	-	
Chevron Argentina S.R.L.	105.304	-	-	-	28	-	-	-	-	
Total	6.078.869	169.536	215.501	65	735	3.553.478	332.707	2.476	775	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

24. CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se compone de 11.007.429 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y asciende a 110.074. El detalle del mismo es el siguiente:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
YPF S.A.	B	3.302.229
YPF S.A.	A	770.520
Pampa Energía S.A.	A	231.156
Chevron Argentina S.R.L.	A	1.541.040
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	1.309.884
Pluspetrol S.A.	A	1.309.884
Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.	A	2.311.560
Tecpetrol S.A.	A	231.156
		11.007.429

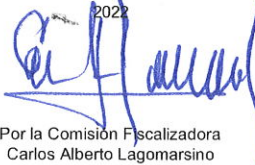
25. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

	Clase y monto de la moneda distinta al peso (en miles)	Cambio vigente en pesos		Valor en libras en miles pesos		
		30/09/2022	31/12/2021	al 30/09/2022 ⁽¹⁾	30/09/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo en caja y bancos	U\$\$ 620	623	147,32	91.313	63.959	
Otros créditos	Libras ⁽²⁾ 792	792	164,66	130.456	109.988	
Otros créditos	U\$\$ 166	166	147,32	24.455	17.059	
Créditos por servicios prestados	U\$\$ 17.970	14.691	147,32	2.647.403	1.509.062	
Total Activo corriente				2.893.627	1.700.068	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Anticipos a Proveedores	U\$\$ 3.981	595	147,32	586.434	61.078	
Anticipos a Proveedores	Libras ⁽²⁾ 1.758	1.001	164,66	289.508	138.965	
Total Activo no corriente				875.942	200.043	
Total Activo				3.769.569	1.900.111	
PASIVO CORRIENTE						
Préstamos Financieros	U\$\$ 2.972	-	147,32	437.790	-	
Cuentas por pagar	U\$\$ 9.499	7.258	147,32	1.399.462	745.581	
Cuentas por pagar	Libras ⁽²⁾ 2.636	2.060	164,66	434.160	286.013	
Total Pasivo corriente				2.271.412	1.031.594	
Total Pasivo				2.271.412	1.031.594	

(1) Tipo de cambio vendedor BNA al 30 de septiembre de 2022


(2) Libras esterlinas


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


 Por la Comisión Fiscalizadora
 Carlos Alberto Lagomarsino
 Síndico Titular
 Abogado (USAL)
 C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


 Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


 Marcos Capdepon
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

26. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, CRÉDITOS Y PASIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

Plazo	Fondos comunes de inversión		Créditos (1)		Pasivos (2)	
	30/09/2022	31/12/2021	30/09/2022	31/12/2021	30/09/2022	31/12/2021
Sin plazo			71	71	28.670	17.685
Con plazo						
A vencer en meses:						
- Hasta 3	1.401.105	2.683.218	3.205.002	1.686.276	3.929.302	2.204.611
- De 3 a 6	-	-	26.258	29.705	152.773	827.049
- De 6 a 9	-	-	26.258	23.139	998.673	-
- De 9 a 12	-	-	26.781	42.601	-	-
- Más de 12	-	-	1.007.832	301.686	2.130.773	1.751.846
Total con plazo	1.401.105	2.683.218	4.292.131	2.083.407	7.211.521	4.783.506
Total	1.401.105	2.683.218	4.292.202	2.083.478	7.240.191	4.801.191

(1) En caso de mora devengan un interés promedio de 9,75% anual en dólares (es 3 veces la tasa de interés preferencial de acuerdo al reglamento interno).

(2) Incluye los siguientes préstamos:

- Préstamo del banco ICBC por un monto de USD 1.006.395,84 a una tasa de interés de 8,5% anual.
- Préstamo del banco ICBC por un monto de USD 929.880 a una tasa de interés de 9,25% anual.
- Préstamo con YPF S.A. por un monto USD 1.015.760 a una tasa de interés de 2% anual.

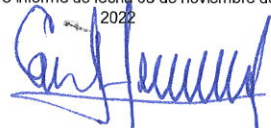
27. EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La evolución respecto de la situación descrita en la Nota 26 a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, es que ha continuado la flexibilización de las restricciones por Covid-19, siendo las mismas escasas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. Asimismo, Oldelval continúa con los protocolos preventivos en las distintas estaciones de bombeo y sede central.

Desde el último trimestre del año 2021, el volumen promedio diario transportado se incrementó en un 35%, por el aumento de la producción de petróleo en la cuenca Neuquina acompañado por inversiones en el sistema de transporte de Oldelval, así como también por la inyección de inhibidores de fricción para aumentar la capacidad de transporte de Oldelval. Durante el año 2022, se han recibido nominaciones de los cargadores superiores a la capacidad del sistema, lo que generó que se deba realizar una asignación de capacidad utilizando un prorrateo de acuerdo a los volúmenes cargados en los últimos seis meses previos al mes a programar tal lo establece el Reglamento Interno de Transporte de Oldelval. Adicionalmente, y tal como lo establece el Reglamento Interno, se han aplicado penalidades a los Cargadores que nominaron y programaron un volumen mayor al utilizado.


A septiembre del año 2022, la producción de la cuenca neuquina subió un 28% respecto a igual período del año anterior, en donde el volumen promedio de producción a septiembre del año 2022 fue de 52.680 m³/día (cincuenta y dos mil seiscientos ochenta metros cúbicos por día). Respecto al transporte de crudo, la Sociedad bombeó un volumen

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Marcos Capdeport
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

promedio diario a septiembre del 2022 de 46.466 m³/día (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis metros cúbicos por día) en todo el sistema de transporte, un 42% mayor respecto a igual período del año anterior.

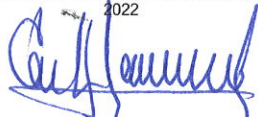
Con fecha 10 de diciembre de 2021, se produjo un derrame de hidrocarburos líquidos en la zona de Medanito, a 30 kilómetros de la ciudad de Catriel, provincia de Río Negro, en el tramo que se encuentra entre las Estaciones de Bombeo Crucero Catriel y Medanito. El hecho no presentó heridos y no se encuentran afectados los cursos de agua cercanos a la zona. El incidente se detectó a través del Centro de Control de la Sociedad, por lo cual se procedió a bloquear el ducto y a operar el Plan Ante Contingencias (PAC). El derrame fue contenido el mismo día y la Sociedad realizó los trabajos necesarios de recuperación del crudo. El suelo mayormente afectado se transportó a Planta de Soluciones Ambientales Patagonia para su tratamiento y disposición final. La Sociedad cuenta con cobertura de seguro de responsabilidad civil y todo riesgo operativo. A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad se encuentra realizando las tareas correspondientes al Plan de Saneamiento, Remediación y Restauración aprobado por la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático ("SAyCC") de la provincia de Río Negro. Se está avanzando con el programa de trabajo que incluye saneamiento del suelo, caracterización y monitoreo de suelo y agua, cuidado y atención de la fauna, protección y restauración de la flora y relleno de suelo en zonas liberadas. Los trabajos de limpieza y restauración de la base operativa de Petróleos Sudamericanos se encuentran finalizados, así como también se recibió la liberación del sector "Laguna 1" y "Canal" por parte de la SAyCC, los cuales fueron rellenos con suelo acorde a las características físico-químicas requeridas. Adicionalmente, el ducto afectado fue reemplazado y sobre el mismo se realizó una pericia sobre la cual se recibió el informe que fue enviado el 11 de abril de 2022 a la Secretaría de Energía de la Nación. El resultado del informe concluyó que se han encontrado indicios en la superficie de fractura que podrían provenir del proceso de fabricación del caño. Como respuesta al mismo, con fecha 2 de mayo de 2022 la SEN solicitó un informe de avance de las tareas de saneamiento, remediaciones realizadas y del estado general del sitio a la fecha de presentación del mismo. Oldelval presentó el informe de avance del Plan de Saneamiento, Remediación y Restauración a la SEN el día 29 de junio de 2022 a través de la nota PV-2022-65678785-APN-SE#MEC, así como también a la SAyCC. Cabe resaltar que la Sociedad ha presentado una estimación de costos a la aseguradora por USD 9.230 miles, así como también la documentación soporte de los gastos acaecidos a la fecha, la cual se encuentra en proceso de evaluación por la empresa de seguros.

En lo que respecta al proyecto Vivaldi, con fecha 12 de abril de 2022, se han culminado las tareas necesarias para volver a poner en marcha las cuatro estaciones de bombeo que involucran dicho proyecto (Zorrilla, Río Colorado, Salitral y Chichinales). Esto permitió que en los últimos meses disminuyeran las restricciones de acceso a los cargadores. La capacidad de transporte del sistema de Oldelval es de 36.000 m³/día y con la utilización de inhibidores de fricción aumentaría a 43.000 m³/día.

En relación al "Proyecto Duplicar" lanzado en enero de 2022 cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de Oldelval en respuesta a las estimaciones de producción de petróleo crudo de los productores de la Cuenca Neuquina, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, se ha avanzado en acuerdos con superficarios, estudios medioambientales, gastos de estructura propia, compra y recepción de 18 km de caños de 30 pulgadas, contratación del servicio de geo-detección para la zona del tramo Salitral-Puerto Rosales, compra de cuatro bombas centrífugas y cuatro turbinas a gas para las estaciones de bombeo de Allen, Chimpay, Pichi Mahuida y Algarrobo, compra de 300 km de caños de 24 pulgadas y contratación de la ingeniería y construcción para etapa 1 A. Se cuenta con los resultados de la ingeniería básica clase II y a la fecha el presupuesto estimado del Proyecto es de USD 750.000 miles. La Sociedad planifica financiar el mencionado proyecto a través de la solicitud de pagos parciales del servicio de transporte firme de los cargadores interesados en dicha capacidad de transporte y a través de la eventual emisión de obligaciones negociables.

Con fecha 1° de junio de 2022, se finalizó el cambio de tramo entre las estaciones de bombeo Salitral y Puerto Rosales, en la cual se reemplazó una extensión de 6,4 km asegurando la integridad de los ductos de las líneas 1 y 2 del sistema de abastecimiento de la terminal de Puerto Rosales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En relación al ingreso de Oldelval al régimen de oferta pública, la Sociedad ha dado cumplimiento de todos los requerimientos efectuados mediante la resolución RESFC-2022-21951-APN-DIR#CNV dictada por la CNV, motivo por el cual, con fecha 14 de octubre de 2022, la Comisión Nacional de Valores mediante nota RE-2022-109747632-APN-GE#CNV levantó los condicionamientos impuestos en dicha resolución autorizando a Oldelval el ingreso al régimen de oferta pública y creación del programa global expuesto anteriormente por la Sociedad.

Con fecha 17 de octubre de 2022, Oldelval ha presentado a la SEN el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos en relación al nuevo ducto que se extenderá desde la estación de bombeo Allen (ubicada en la provincia de Río Negro) hasta la estación de bombeo Salitral (ubicada en la provincia de Buenos Aires), cuya traza discurrirá en su mayor parte en forma paralela al tramo del Oleoducto Allen - Puerto Rosales. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios no existen novedades al respecto.


Respecto al proyecto Duplicar, el 18 de octubre de 2022 se procedió a la apertura de sobres por el concurso abierto N° 1/2022 mencionado en nota 1. El mismo recibió ofertas por encima de los 36.000 m³/día puestos a disposición por el proyecto.

Con fechas 13, 20 y 27 de octubre de 2022, Oldelval ha recibido tres nuevos desembolsos correspondientes al préstamo celebrado con YPF S.A. mencionado en la nota 16 por un monto de USD 1.747, USD 1.113 y USD 8.088 miles respectivamente, para la adquisición de materiales.

Con fecha 26 de octubre de 2022, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 941/2022, respecto al proyecto de resolución general sobre emisoras que elaboran estados financieros en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, Oldelval se encuentra analizando los efectos contables que generaría la implementación de la misma.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no han existido otros hechos posteriores significativos que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de las operaciones al 30 de septiembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



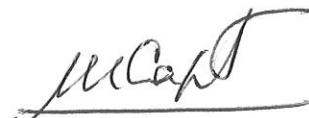
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 (iniciado el 1° de enero de 2022)

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Contenido

1. Análisis de los resultados de operaciones (*)
 - Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad
 - Síntesis
 - Liquidez
2. Síntesis de la estructura patrimonial comparativa
3. Síntesis de la estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa
4. Síntesis de la estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Datos Estadísticos (*)
6. Índices
7. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el informe de los auditores independientes
Noviembre 08, 2022

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4°, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (NT 2013), se exponen seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución y actividades desarrolladas por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval" o "la Sociedad"), que deben ser leídos conjuntamente, con los estados financieros por el período de 9 meses finalizados el 30 de septiembre de 2022.

1. Análisis de los resultados de operaciones (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

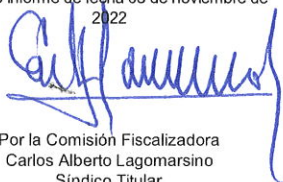
Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad

Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto.

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería Luján de Cuyo y eventualmente exportaciones a Chile, Plaza Huincol para abastecer la refinería Plaza Huincol y finalmente a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen - Puerto Rosales, que está ubicado en "Puerto Rosales", el puerto de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación.

Al 30 de septiembre de 2022, la capacidad nominal de transporte del sistema de Oldelval por el tramo Allen – Puerto Rosales es de 43.000 m³/día (cuarenta y tres mil metros cúbicos por día) con la utilización de inhibidores de fricción. El transporte de hidrocarburos líquidos promedio en el tramo Allen -Puerto Rosales al 30 de septiembre del 2022 ha sido de 39.037 m³/día (treinta y nueve mil treinta y siete metros cúbicos por día) con picos de hasta 45.920 m³/día (cuarenta y cinco mil novecientos veinte metros cúbicos por día) con el uso de inhibidores de fricción. En lo que respecta al almacenaje, la capacidad nominal instalada al 30 de septiembre del 2022 es de 170.000 m³, y la capacidad operativa disponible es de 130.000 m³ ya que el tanque 1 de Puesto Hernández cuya capacidad nominal es de 20.000 m³, y el tanque 5 de Allen cuya capacidad nominal es de 20.000 m³, se encontraban temporalmente en proceso de mantenimiento durante el período citado y se estima que estarán operativos en octubre y diciembre del presente año respectivamente. El incremento de producción de la cuenca neuquina generó en Oldelval un mayor volumen transportado, el cual derivó en un incremento de sus costos operativos por la mayor utilización de polímero para garantizar su evacuación. Paralelamente hubo un incremento en las nominaciones de los clientes que superaban la capacidad de transporte de Oldelval lo que generó restricciones de acceso a los cargadores. En base a lo sucedido, se anticipó la puesta en marcha de cuatro estaciones de bombeo bajo el proyecto denominado "Vivaldi"- El sistema de transporte de Oldelval cuenta con 17 estaciones de bombeo de las cuales 14 se encuentran operativas (Puesto Hernández, Medanito, Loma Campana, Lago Pellegrini, Challacó, Centenario, Allen, Chimpay, Zorrilla, Pichi Mahuida, Río Colorado, Algarrobo, Chichinales y Salitral) entre las cuales se encuentran las que forman parte del proyecto "Vivaldi" y 3 no están operativas (Auca Mahuida, Crucero Catriel y La Escondida). Adicionalmente, el sistema de transporte de Oldelval cuenta con 3 puntos de descarga ubicados en Plaza Huincol (Provincia del Neuquén), Puesto Hernández (Provincia del Neuquén) y Puerto Rosales (Provincia de Buenos Aires).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022



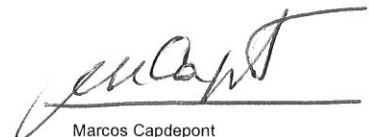
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Sindico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

Síntesis

El resultado neto antes de impuesto a las ganancias refleja una ganancia de \$ 4.277.170 miles, mostrando una variación interanual positiva de \$ 1.129.196 miles en comparación con la ganancia del período finalizado el 30 de septiembre de 2021 de \$ 3.147.974 miles.

La utilidad bruta del ejercicio de \$ 4.077.506, es 16% superior a la utilidad bruta del mismo período del ejercicio anterior que ascendía a \$ 3.504.421 miles. Este aumento fue el resultado de mayores ingresos expresados en pesos en base a los efectos de la devaluación cambiaria sobre las tarifas denominadas en dólares y al mayor volumen de metros cúbicos transportados.

Las ventas netas al 30 de septiembre de 2022 ascendieron a \$ 12.248.312 miles, lo que representa un aumento del 79% en comparación con los \$ 6.854.150 miles al 30 de septiembre de 2021. El aumento se debe principalmente a mayores ingresos expresados en pesos por efecto de la devaluación cambiaria (tarifas denominadas en dólares) y por el aumento en el volumen promedio diario de crudo transportado alcanzó los 46.466 m3/día en el período finalizado al 30 de septiembre de 2022, en comparación con los 32.632 m3/día transportados en mismo período del 2021.

El costo de ventas al 30 de septiembre de 2022 fue de \$ 8.170.806 miles, en comparación con los \$ 3.349.729 miles al 30 de septiembre de 2021, lo cual representa un incremento del 144%. El aumento de costos se debe principalmente a un mayor cargo por servicios de operación y mantenimiento del ducto, y a incrementos salariales.

Los gastos de comercialización y administración aumentaron un 76%, pasando de \$ 678.222 mil en el período finalizado el 30 de septiembre de 2021 a \$ 1.191.838 miles al 30 de septiembre de 2022. Dicha variación corresponde principalmente a incrementos salariales, servicios administrativos e impuestos a los ingresos brutos y al débito y crédito bancario.

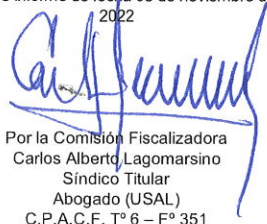
Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2022 los otros ingresos y egresos netos aumentaron un 166%, pasando de \$ 96.173 miles pérdida en el período finalizado el 30 de septiembre de 2021 a \$ 63.021 miles ganancia al 30 de septiembre de 2022. Dicha variación corresponde al reconocimiento de la penalidad sufrida por desbalance de gas fuera de tolerancia durante el año 2021, en comparación con el aumento por multas por fuera de especificación que se generaron durante el año 2022.

Los resultados financieros netos correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2022 fueron positivos en \$ 1.328.481 miles, respecto de los \$ 417.948 miles positivos de igual período anterior, lo que representa una suba del 218%. Esta variación se debe principalmente a los rendimientos que surgen de la colocación en Fondos Comunes de Inversión de corto y mediano plazo, como así también, al efecto de traslación de la moneda de curso legal (pesos) a la moneda funcional de la Compañía (dólares estadounidenses) que genera resultados por traslación de las partidas monetarias de cada período.

El cargo por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2022 arrojó una pérdida de \$ 1.966.440 miles en comparación con la pérdida \$ 1.891.824 miles al 30 de septiembre de 2021. El incremento corresponde principalmente al efecto neto de una mayor utilidad impositiva en el presente período.

Al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad tiene un activo total de \$ 32.809.918 miles y un pasivo de \$ 7.240.191 miles lo que arroja un patrimonio de \$ 25.569.727 miles. El capital social es de \$ 110.074 miles.


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdeport
Presidente

Liquidez

La variación de fondos netos del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 resultó en un aumento del efectivo y sus equivalentes de \$ 800.369 miles en comparación con los \$ 1.428.603 miles originados en 2021.

Los fondos netos generados por las operaciones al 30 de septiembre de 2022 alcanzaron los \$ 3.552.816 miles, en comparación con los \$ 3.519.269 miles generados durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 se aplicaron fondos en las actividades de inversión por \$ 3.448.131 miles, mientras que el efectivo neto aplicado en éstas al 30 de septiembre de 2021 alcanzó los \$ 1.707.693 miles.

Los fondos netos obtenidos por las actividades de financiación en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 totalizan \$ 434.896 miles en comparación con los \$ 610.207 miles aplicados durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021. Esta evolución se debe principalmente a que la aplicación de fondos en el año 2021 correspondía a la distribución de dividendos y el aumento durante el año 2022 a la obtención de préstamos.

El total de préstamos al 30 de septiembre de 2022 es de \$ 434.896 miles, compuesto por préstamos financieros otorgados por el banco ICBC por un monto de USD 1.935 miles y el primer desembolso del contrato de mutuo firmado con YPF S.A por USD 1.015 miles.

2. Síntesis de la Estructura Patrimonial Condensada Comparativa

Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2022 y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30.09.2022</u>	<u>30.09.2021</u>
Activo		
Activo no corriente	27.348.949	14.591.510
Activo corriente	<u>5.460.969</u>	<u>3.702.948</u>
Total del activo	<u>32.809.918</u>	<u>18.294.458</u>
Pasivo		
Pasivo no corriente	2.159.443	2.042.008
Pasivo corriente	<u>5.080.748</u>	<u>2.077.385</u>
Total del pasivo	<u>7.240.191</u>	<u>4.119.393</u>
Total del patrimonio neto	<u>25.569.727</u>	<u>14.175.065</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>32.809.918</u>	<u>18.294.458</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



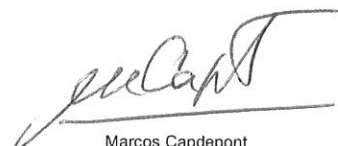
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 - F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepon
Presidente

3. Síntesis de la Estructura de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensada Comparativa

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.09.2022	30.09.2021
Utilidad operativa (Utilidad bruta – Gastos de administración y comercialización y otros)	2.948.689	2.730.026
Resultados financieros, netos	1.328.481	417.948
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	4.277.170	3.147.974
Impuesto a las ganancias	(1.966.440)	(1.891.824)
Utilidad neta del ejercicio	2.310.730	1.256.150
Otro resultado integral (Diferencia por conversión)	7.587.243	2.086.907
Resultado integral total del período	9.897.973	3.343.057

4. Síntesis de la Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

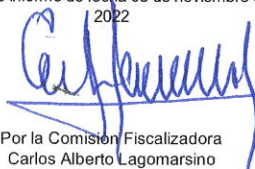
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.09.2022	30.09.2021
Fondos generados por las actividades operativas	3.552.816	3.519.269
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(3.448.131)	(1.707.693)
Fondos generados (aplicados) a las actividades de financiación	434.896	(610.207)
Subtotal	539.581	1.201.369
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	(260.788)	(227.234)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	800.369	1.428.603
Fondos generados durante el período	539.581	1.201.369

5. Datos Estadísticos (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	Unidad de Medida	Enero / Septiembre 2022	Enero / Septiembre 2021	Enero / Septiembre 2020
Crudo transportado	m3/día	46.466	32.632	29.344

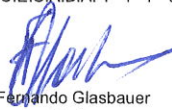
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022



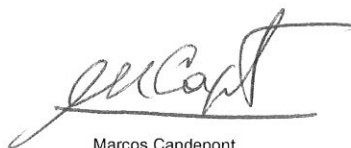
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdeport
Presidente

6. Índices

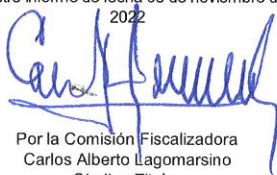
	30.09.2022	30.09.2021
LIQUIDEZ CORRIENTE		
(activo corriente / pasivo corriente)	1,07	1,78
SOLVENCIA		
(patrimonio / pasivo total)	3,53	3,44
INMOVILIZADO DEL CAPITAL		
(activo no corriente / activo total)	0,83	0,80

7. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas, el Directorio y la Gerencia General continúan trabajando con el firme objetivo de seguir acompañando el crecimiento de la cuenca neuquina. Para ello, Oldelval proyecta duplicar la capacidad de transporte para lo cual, se encuentra en etapa de ejecución una obra de ampliación que incluye un tendido de 525 km de caños a lo largo de 3 provincias (Río Negro, La Pampa y Buenos Aires), en un plazo de ejecución estimado de 22 meses y que implicará, además, la contratación de aproximadamente 1200 personas en forma directa e involucra un total de inversiones por 750.000.000 de dólares aproximadamente.

La obra permitirá incrementar la exportación de petróleo del país entre 180.000 y 250.000 barriles por día, equivalentes a 4.000 y 6.500 millones de dólares por año.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022



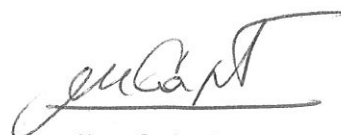
Por la Comisión Fiscalizadora
Carlos Alberto Lagomarsino
Síndico Titular
Abogado (USAL)
C.P.A.C.F. T° 6 – F° 351

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08 de noviembre de
2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Marcos Capdepont
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**

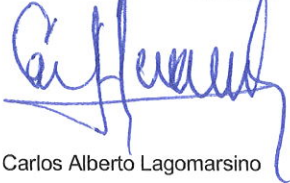
1. Hemos efectuado un examen de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE, S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "OLEODUCTOS DEL VALLE, S.A." o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2022, el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado por los períodos de nueve meses finalizados en dicha fecha en lo que se refiere al estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022 en lo que respecta a los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios condensados, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 28. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A., de fecha 08 de noviembre de 2022, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores independientes, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 2, la misma prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Los Estados Financieros Intermedios Condensados fueron preparados y presentados por el Directorio de la Sociedad de acuerdo con las NIIF adoptadas por la FACPCE. Basados en el trabajo realizado, y en el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A., de fecha 08 de noviembre de 2022, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros mencionados para que los mismos estén presentados de conformidad con las NIIF.
4. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los Estados Financieros Intermedios Condensados de Oleoductos del Valle S.A. al 30 de septiembre de 2022, preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. Los estados financieros adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descritos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - c. Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo 154 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los Directores, a que se refiere el artículo 256 de la Ley General de Sociedades.



- d. En cumplimiento de normas legales vigentes, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución C.D. N° 77/101 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2022.

Por la Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Lagomarsino

Síndico Titular

Abogado (USAL)

C.P.A.C.F. T° 6– F° 351



Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires Argentina
Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340
www.deloitte.com/ar

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores
Presidente y Directores de
Oleoductos del Valle S.A.
CUIT N°: 30-65884016-5
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2022, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 28.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad".

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de



que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto que se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 38.908.079 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2022

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

CPCECABA – T° 1 - F° 3

Fernando Glasbauer (Socio)

Contador Público (U.B.)

CPCECABA - T° 205 - F° 17

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 10/11/2022

01 0 T. 34 Legalización: N° 583277

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 08/11/2022 referida a BALANCE de fecha 30/09/2022 perteneciente a OLEODUCTOS DEL VALLE SA 30-65884016-5 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-20647576-6 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

DELOITTE & CO. S.A.

Soc. 2 T° 1 F° 3

[Redacted]

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CAMBIA DE DELIBERACION O SE SELLÓ Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dr. JERONIMO J. GOMEZ MITI
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
T° 315 F° 124
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 3658914